

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 02 de junio de 2023 en DUALVET SL, con NIF , sito en la , de Santa Coloma de Gramenet, (Barcelonès), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de radiodiagnóstico médico inscrita en fecha 11.10.2018 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Dirección General de Industria del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Catalunya.

La Inspección fue recibida por , codirectora del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **GENERALIDADES**

- La instalación de radiodiagnóstico se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- La instalación de radiodiagnóstico se encontraba ubicada en la planta baja del centro DUALVET SL, en el emplazamiento referido.-----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- La instalación estaba formada por un equipo fijo de rayos X, instalado en la dependencia denominada Sala de rayos X.-----
- No se observan discrepancias en relación con los datos registrales reflejados en la inscripción en el Registro de Instalaciones de rayos X.-----

- Estaba disponible 1 diploma de acreditación del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico a nombre de \_\_\_\_\_.
- No estaba disponible ninguna acreditación del CSN de operadora en instalaciones de radiodiagnóstico. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible 1 dosímetro de área para la realización del control dosimétrico del personal expuesto. \_\_\_\_\_
- No estaba disponible el procedimiento de asignación de dosis para la estimación de la dosis recibida del personal acreditado, a partir del dosímetro de área, ni la asignación de dosis del personal que manipula el equipo de rayos X. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta y se aprecia durante la Inspección, personal sin acreditación operaba el equipo de rayos X. \_\_\_\_\_
- Se indica en la Inspección que el equipo únicamente lo puede operar personal con acreditación, en este caso \_\_\_\_\_, con diploma de acreditación para dirigir la instalación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible un convenio con \_\_\_\_\_ para la realización de dicho control dosimétrico. Se muestra a la inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2023. \_\_\_\_\_
- En el informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2023 se indica una dosis mensual profunda de \_\_\_\_\_ mSv, y una dosis acumulada anual profunda de \_\_\_\_\_ mSv, por lo que la Inspección recomienda un estudio de los blindajes y las dosis que pudieran recibir los miembros del público en las áreas colindantes a la Sala de rayos X, no superen los límites de dosis legalmente establecidos para público, establecido en \_\_\_\_\_ mSv. \_\_\_\_\_
- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de las pruebas de aceptación realizadas por el instalador de los equipos de rayos X. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el \_\_\_\_\_, de fecha 2023. No estaba disponible el \_\_\_\_\_.
- Estaba disponible un contrato escrito firmado en fecha 06.05.2021, que se renueva anualmente con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) para la realización del control de calidad de los equipos de rayos X, la medida de los niveles de radiación en los puestos de trabajo, el certificado de conformidad y el informe periódico de la instalación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y el control de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la UTPR

- ; los últimos controles se realizaron el día 14.09.2022, estaba disponible el informe correspondiente firmado en fecha 30.05.2023.-----
- Estaba disponible el certificado de conformidad, emitido por la UTPR en fecha 30.05.2023, el que no se indican desviaciones.-----
  - Según se indica, no se dispone de contrato de mantenimiento del equipo de rayos X. En caso de avería del equipo contactan con el servicio técnico de (antes ).-----
  - Estaba disponible albarán de revisión del sistema de imagen del equipo de rayos X, de fecha 05.12.2022.-----
  - No estaban disponibles ni se habían remitido ningún informe periódico de la instalación al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR).-----
  - Estaban disponibles 2 delantales plomados (0,5 mmPb), 2 protectores tiroïdals (0,5 mmPb) y 1 par de guantes plomados (0,5 mmPb).-----
  - Según se manifiesta, no se habían realizado formaciones periódicas en materia de protección radiológica.-----
  - El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma fue uno de la firma , modelo y n/s calibrado en origen en fecha 24.02.2021.-----

#### **SALA DE RAYOS X.**

- La Sala 1 linda con el exterior, el quirófano, una consulta y un distribuidor.-----
- En dicha sala se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma , modelo , número de serie (n/s) , con unas características máximas de funcionamiento de kV y mA, provisto de una placa de identificación en las que se leía:-----
  - o Model: (S/N: ); Min. X-Ray field size: cm x cm at cm SID; Max. X-Ray field size: cm x cm at cm SID; Inherent Filtration: mmAl.-----
- Los disparos se realizan mediante un disparador con cable de unos 2,5 m de longitud aproximadamente.-----
- Una exploración de tórax lateral con unas características de kV y mAs, con un cuerpo dispersor y haz dirigido hacia el suelo, se midieron tasas de dosis máximas de  $\mu\text{Sv/h}$  en el lugar ocupado por la operadora, situado en la parte exterior de la puerta de la Sala de rayos X, y de  $\mu\text{Sv/h}$  en el distribuidor.-----

## DESVIACIONES

- Personal sin acreditación para operar equipos de radiodiagnóstico manipulan el equipo de rayos X, de acuerdo con el artículo 23 *Acreditación de la capacitación* del RD 1085/2009.-----
- No estaba disponible el procedimiento de asignación de dosis asociado al uso del dosímetro de área de la instalación, de acuerdo con el artículo 19.3.b.3 *Programa de Protección Radiológica – Medidas de Vigilancia* del RD 1085/2009.-----
- No estaba disponible el historial dosimétrico de \_\_\_\_\_ ni de ningún trabajador expuesto, de acuerdo con lo indicado en el artículo 19.3.b.1 *Programa de Protección Radiológica – Medidas de Vigilancia* del RD 1085/2009.-----
- No estaba disponible ni se había remitido el Informe Periódico de la instalación, de acuerdo con lo indicado en el artículo 18.g y 18.i *Obligaciones del titular de la instalación* del RD 1085/2009.-----
- No se había realizado ni estaba disponible ningún documento acreditativo de que se hubiera impartido formación periódica a los trabajadores expuestos de la instalación en relación a los riesgos radiológicos asociados al desarrollo de su trabajo, de acuerdo con el artículo 19.1.g y 19.4.c *Programa de Protección Radiológica* del RD 1085/2009.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.06.23 08:41:29 +02'00'

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de

DUALVET SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.07.04  
11:32:19 +02'00'





CSN-GC/DAIN/1/RX/B-32445/2023

### Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-32445/2023, realizada el 02/06/2023 en Santa Coloma de Gramenet, a la instalación radiactiva Dualvet SL, el/la inspector/a que la suscribe declara,

- Desviación 1

Se acepta la medida adoptada, que subsanará la desviación.

- Desviación 2

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.

- Desviación 3

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.

- Desviación 4

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.

- Desviación 5

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.

- En la página 2 de 5, párrafo 11, se corrige el contenido del acta, quedando dicho párrafo:

“- Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica, de fecha 2023.”

Firmado digitalmente por

Fecha: 2024.02.16 13:11:19 +01'00'